



## DECLARA DESIERTA LICITACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE "Servicio de Arriendo de Equipos Computacionales".

Lo Barnechea, 12 de diciembre de 2024.

En el marco del proceso de licitación abierta convocado por la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (AMSZO) para la contratación del servicio de "Arriendo de Equipos Computacionales", cuyo objetivo es arrendar un total de 61 equipos computacionales para el personal administrativo de la AMSZO, y considerando que estos equipos serán utilizados para la gestión de información interna mediante diversas plataformas y aplicaciones, se procede a dejar constancia de lo siguiente:

1. En cumplimiento de lo estipulado en las bases de la propuesta comercial convocada por la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (AMSZO), el día miércoles 09 de diciembre de 2024, fecha establecida para la entrega de propuestas, no se recibieron propuestas.
2. Debido a la ausencia de ofertas presentadas, se procede a **declarar desierta** la licitación para el "Servicio de Arriendo de Equipos Computacionales".

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de garantizar un proceso transparente y orientado a la obtención de propuestas que cumplan con los estándares requeridos, se procede a declarar desierta la presenta licitación. Esto permitirá realizar una nueva convocatoria con bases revisadas y actualizadas, asegurando así la participación de oferentes en igualdad de condiciones y acorde con los requerimientos integrales del proyecto.

---

KAREN BARRERA SANDOVAL  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
LOGÍSTICA

*La tramitación de este proceso no se encuentra regulado por la ley 19.886, ya que sus bases, condiciones o términos de referencia fueron aprobados con anterioridad a la regla general de entrada en vigencia en vigencia de la ley N°21.634, establecida en el artículo primero transitorio de la señalada norma.*